

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TLAXCALA ANTE LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

*Centro Fray Julián Garcés
Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C.*

Contexto histórico

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual tiene su base principalmente en dos sistemas: a) el sistema patriarcal, que coloca a las mujeres y niñas al servicio de los hombres, y b) el capitalista, que privilegia la ganancia, aunque ésta sea generada desde la explotación y violación a los derechos humanos. Se reproduce y sostiene desde diversos ámbitos de la vida: los prejuicios sociales, las ideologías religiosas, la concepción del cuerpo y la sexualidad, los medios de comunicación que objetivizan a las mujeres, las redes sociales, el mercado, la inacción o la acción endeble de las autoridades, entre otros elementos. Aunque es una problemática global, tiene expresiones concretas en lo local, por tanto, las respuestas también tienen que generarse con particularidades locales.

A partir de los estudios realizados en el estado de Tlaxcala sobre el surgimiento de las redes de trata, especialmente a partir de los trabajos del doctor Oscar Montiel Torres, podemos identificar que se vincula a un proceso de transformación de la vida en los municipios del sur del estado, primero al trasladar a los habitantes del campo hacia las fábricas y después por las crisis que estas últimas tuvieron, obligándolos a migrar hacia las ciudades en búsqueda de trabajo en fábricas, alrededor de los años cincuenta. En la ciudad de Puebla o México ya existía la explotación sexual de mujeres, allí observaron el proceso de explotación de mujeres y algunos de ellos se iniciaron en este delito.

Los habitantes Tlaxcaltecas mantienen fuertes vínculos con su comunidad, aunque se ven obligados a migrar para trabajar, periódicamente retornan para ver a sus familias, así como celebrar sus fiestas civiles y religiosas. El recurso generado a partir de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual les dio una mayor capacidad económica para aportar a sus familias y comunidades, aunque en algunas de ellas este recurso no tuvo buena aceptación porque no se consideraba resultado de un trabajo honesto, en otras la lógica capitalista, que privilegia el dinero, ganó mayor

terreno y el delito de la trata se fue enquistando y desarrollando. Su vinculación comunitaria y familiar permitió también que nuevos miembros de la familia o comunidad se iniciaran como tratantes.

La expansión internacional de las redes, principalmente hacia Estados Unidos de América, fue paralelo a los procesos de migración indocumentada de mano de obra. Ese lugar, para las redes de trata de mujeres y niñas, representaba un nuevo mercado y al mismo tiempo la posibilidad de una ganancia mayor. Resultado de lo anterior es que, en la última década, algunos de los tratantes más buscados en Estados Unidos son de origen Tlaxcalteca.

A finales de los años 90, grupos comunitarios de inspiración católica, organizados en la Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala, realizaron un Diagnóstico Comunitario en el que identificaron diversas problemáticas, entre ellas: migración, pobreza, daños a la salud por contaminación ambiental y lo que ellos llamaron “prostitución”, que con la elaboración de diagnósticos, reflejó un problema de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual con alcances nacionales e internacionales. En el año 2001 decidieron fundar una asociación civil con el fin de fortalecer los procesos de organización comunitaria, de investigación, denuncia, incidencia y prevención. Así es como se funda el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., en adelante Centro Fray Julián Garcés, que retoma su nombre del primer Obispo de la Nueva España, quien tuvo sede en el estado de Tlaxcala y que una de sus características fue la de denunciar las injusticias cometidas en los nativos de estas tierras y luchó por el reconocimiento de su dignidad.

Los primeros diagnósticos realizados por el Centro Fray Julián Garcés, publicados en el libro *Un grito silencioso* (2004), dejó en claro la profunda violación a los derechos humanos de las mujeres que este delito causa, también mostró que no se consideraba un problema de carácter público y en muchos casos existían justificaciones sociales que responsabilizaban a las mujeres (les gusta, es una vida fácil, es el oficio más antiguo del mundo, etcétera). También dejó en claro que hasta ese momento y a pesar de que el Estado mexicano había firmado en el año 2000 el Protocolo de Palermo y lo había ratificado en el año 2003, a nivel de las entidades federativas no existía legislación ni política pública, más aun, un gran desconocimiento de la existencia de éste.

Logros ciudadanos en la incidencia legislativa y política pública

La acción ciudadana centró su primer objetivo en la tipificación del delito de trata de personas en el Código Penal del estado de Tlaxcala. Para lo anterior se definió impulsar esta acción al interior de la legislatura local como una Iniciativa Popular, figura que se retomó de la experiencia de otros estados, pues no existía en la legis-

lación local. Previo a la incidencia legislativa, los grupos parroquiales, para este momento ya constituidos en Comités de Derechos Humanos, definieron articularse con otras organizaciones civiles, grupos organizados y personas preocupadas ante la problemática, a todos ellos se les capacitó para que desarrollaran acciones de información y sensibilización en los 60 municipios del estado de Tlaxcala.

Las etapas de este momento pueden dividirse en tres:

1. Información en las comunidades. En esta etapa los grupos, organizaciones y personas, realizaron talleres, para sensibilizar a la ciudadanía sobre la situación de las redes de trata, existente principalmente en municipios del sur del estado y sobre la grave realidad de las mujeres víctimas de este delito, quienes no estaban por su voluntad sino engañadas, amenazadas y forzadas.
2. Una segunda etapa consistió en presentar la iniciativa popular para tipificar el delito de trata de personas. En ésta, se informó sobre la necesidad de tipificar el delito para considerar el conjunto de sus componentes: captación, traslado y recepción con fines de explotación sexual, lo cual facilitaría la denuncia a las víctimas, ya que bajo el delito de lenocinio, las autoridades no recibían las denuncias, argumentando que debería hacerse en el lugar donde se cometió la explotación. Se recolectaron firmas de la ciudadanía que estaba de acuerdo y respaldaba la iniciativa, éstas se recolectaron en los talleres, con las y los vecinos, además se colocaron mesas de recolección a la salida de las parroquias y en parque públicos, se lograron obtener más de 25 mil firmas que acompañaron a la iniciativa entregada al Congreso del estado el 7 de diciembre de 2006.
3. Incidencia al interior de la legislatura del estado de Tlaxcala. Entregada la iniciativa para la tipificación del delito, se realizaron acciones que ejercieron presión sobre las y los legisladores, a través de foros de discusión con autoridades, académicos y sociedad civil, marchas, cartas ciudadanas, actividades artísticas y culturales. Finalmente, el 20 de septiembre de 2007 se logró la tipificación del delito de trata de personas en el Código Penal del estado de Tlaxcala. En este proceso los Comités de Derechos Humanos, Organizaciones Civiles, Grupos Organizados y personas comprometidas adquirieron la identidad de Organizaciones Impulsoras de la Iniciativa Popular contra la Trata de Personas, como hasta la fecha se les conoce.

En el año 2004 ya se había hecho pública la operación internacional de redes tlaxcaltecas con el caso Carreto y se había visibilizado la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala como una prioridad de la ciudadanía, sin embargo, las autoridades estatales se empeñaban en negar la gravedad del problema, a tal grado que el Ejecutivo estatal, entonces a cargo de Héctor Israel Ortiz Ortiz (2008), desestimó los estudios existentes, y realizó convenio con el gobierno Federal para que a través del Instituto Estatal de las Mujeres, se realizará un estudio sobre la problemática en el esta-

do, éste estuvo a cargo de la Doctora Patricia Olamendi Torres. El resultado de la investigación no se dio a conocer en lo inmediato, tuvo que ser solicitado vía acceso a la información. Los resultados del estudio publicado posteriormente como *Trata de mujeres en Tlaxcala*, revelaron la gravedad del problema, entre otras cosas; el señalamiento ciudadano de la existencia de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en 23 municipios del estado; una serie de prejuicios por parte de las autoridades estatales; y un mal procesamiento de las denuncias. Una de las recomendaciones de la investigación hecha por la Dra. Olamendi fue la elaboración de una Ley que permitiera un marco más amplio de prevención de la trata y atención a sus víctimas, otro elemento importante fue la creación de un Consejo Estatal Contra la Trata, en la que además de la participación del gobierno se daba oportunidad de participar a cinco organizaciones civiles con derecho a voz y voto. En noviembre del año 2009, se aprobó en el Congreso local la *Ley para la prevención de la trata de personas para el estado de Tlaxcala*.

A principios del año 2010, la Secretaría de Gobierno convocó al Centro Fray Julián Garcés a ser parte de las organizaciones integrantes del Consejo Estatal Contra la Trata. Después de deliberar con Comités de Derechos Humanos, Organizaciones Civiles y personas comprometidas que integran el movimiento, se concluyó que cuatro de las Organizaciones Impulsoras de la Iniciativa Popular contra la Trata participaran en el Consejo por dos razones: 1. El que la sociedad civil pudiera participar con voz y voto había sido un derecho ganado por la lucha ciudadana, y 2. Venía un proceso de transición gubernamental y era importante que las organizaciones desde adentro del Consejo, exigieran continuidad.

Como parte del Consejo Estatal se incidió para que el gobierno entrante en el año 2011, aprobara la *Estrategia estatal para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas y proteger a sus víctimas*. En ella se establecen los criterios y objetivos rectores de la política pública estatal en materia de trata. Como continuidad del proceso en el año 2012 se logró incidir para que el gobierno presentara y aprobara el Plan Sexenal, documento complementario de la Estrategia, en el Plan se definen las actividades, indicadores de cumplimiento e instituciones responsables de aplicarlo. En la medida que las organizaciones de la Iniciativa Popular fortalecíamos la exigencia, el gobierno implementó una estrategia mediática de descalificación, señalando que el interés de la ciudadanía era económico y no legítimo en la exigencia de erradicar la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Lo anterior llevó a tomar la decisión de renunciar al Consejo Estatal, dado que el marco legislativo y de política pública, si bien aún perfectible, ya contaba con los elementos suficientes para que el gobierno actuara en la prevención, protección y sanción. El papel de la ciudadanía transitaría hacia el monitoreo de la acción gubernamental en el cumplimiento de la Ley y la política pública.

Algunos datos sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

En el año 2014 como parte del monitoreo ciudadano, desde el Centro Fray Julián Garcés se realizó un *Diagnóstico de percepción ciudadana sobre la trata de mujeres y niñas en el estado de Tlaxcala*, uno de los datos más preocupantes que reveló el estudio, fue la continuidad del proceso de expansión del delito en el estado, pues mientras en 2008 el estudio de la doctora Patricia Olamendi señaló el problema en 23 municipios, en 2014 la ciudadanía señaló 35 municipios, 12 más en 6 años, era claro que la acción gubernamental para combatir el delito era débil.

Además de lo anterior, otros datos que reflejan la gravedad de la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala son los siguientes:

La tesis *Lenocinio como Proyecto de Vida de Niños y Adolescentes de Tenancingo (2010)*, señala que: el 89% de las personas encuestadas reconoció que la práctica de lenocinio que existe en la comunidad influye en los niños; el 20.7% de los padres encuestados reconoció que su hijo ha manifestado su interés de ser padrote; el 30.1% de los menores encuestados reconoció que tiene un familiar que se dedica a la trata; el 26.6% de los mismos respondieron que les gustaría ser padrotes.

De acuerdo a los datos publicados por el diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el año 2013, Tlaxcala se ubicó como el cuarto estado con más víctimas de este delito en el país, si se considera el número total de casos por entidad federativa. Sin embargo, Tlaxcala se convierte en el estado con mayor incidencia de este delito en todo el país si relacionamos el número de casos en proporción de la población total: esto quiere decir que mientras que en la Ciudad de México existen 3.86 personas víctimas de este delito por cada 100 mil habitantes, en Tlaxcala la tasa asciende a 12.65 víctimas por cada 100 mil habitantes, es decir 4 veces más. Además, la situación empeora en Tlaxcala cuando hablamos de la incidencia del delito en relación con la población femenina, puesto que en la Ciudad de México existen 4.89 casos de mujeres tratadas por cada 100 mil habitantes mujeres, en Tlaxcala la cifra se dispara a 24.49 mujeres tratadas por cada 100 mil habitantes mujeres, debido al hecho de que la totalidad de los casos reportados de trata en Tlaxcala son mujeres.

Algunos de los tratantes más buscados en Estados Unidos en los últimos años son tlaxcaltecas, de acuerdo a la página web de U.S. Immigration and Customs Enforcement.

Con base en las solicitudes de información, se tuvo conocimiento que el gobierno del estado, de 2011 a 2016, registró 200 denuncias por trata de personas, de las cuales solo 13 culminaron en sentencias condenatorias, es decir, que 93.5% de los casos quedaron impunes y se desconoce la suerte que corrieron las víctimas que se atrevieron a denunciar.

En una sistematización de seguimiento hemerográfico realizado en el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2016 por el Centro Fray Julián Garcés, se identi-

ficó a 16 estados de la República mexicana donde los tratantes tlaxcaltecas han enganchado a mujeres y niñas para la explotación sexual: Morelos, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Veracruz, Guadalajara, Tabasco, Tlaxcala, Ciudad de México, Puebla y San Luis Potosí; 14 estados de la República mexicana donde han explotado a las mujeres y niñas: Michoacán, Ciudad de México, Tlaxcala, Baja California Norte, Puebla, Chiapas, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Morelos, Veracruz, Campeche, San Luis Potosí y Oaxaca y cuatro ciudades de Estados Unidos de América donde existen puntos de explotación: Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Texas.

En el año 2016, el gobierno del estado de Tlaxcala, reportó que en cinco años “rescató a 211 víctimas, de las cuales 15 fueron canalizadas a la Fiscalía Especial para delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata”,¹ es decir que el 93% de las víctimas no accedió a mecanismos de protección. Hasta la fecha en Tlaxcala no existen refugios especializados para la atención y protección de mujeres y niñas víctimas de trata.

Preocupa que diversos municipios² ubicados en corredores de explotación, durante los años 2014 a 2016 no hayan emprendido acciones para la prevención de manera coordinada con los otros niveles de gobierno; también alarma el alto número de permisos otorgados por los municipios durante el periodo señalado, para el establecimiento de lugares que pueden ser potenciales para la trata con fines de explotación sexual: 20 hoteles, 20 autohoteles, 35 moteles, 203 bares y 73 botaneros, ello porque no son de vocación turística.

Trabajo con jóvenes y adolescentes

En el año 2014, al concluir el *Diagnóstico de percepción ciudadana sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*, se evidenció que, si bien la ciudadanía había tenido un gran éxito al incidir en la aprobación de marcos legislativos y de política pública, su implementación era sumamente laxa, lo que dio como resultado la continuidad y expansión de la problemática.

Desde las reflexiones hechas por las Organizaciones de la Iniciativa Popular se consideró que además de mantener un trabajo en el monitoreo e incidencia para la implementación de la política pública, se debería fortalecer el trabajo comunitario de prevención y motivar la participación adolescente y juvenil, para esto se impulsaron dos experiencias, a saber: a) organización de la Red de Jóvenes hacia la Igualdad de Género y b) formación de grupos de adolescentes promotores de la prevención de la violencia hacia las mujeres y la trata en escuelas secundarias, a continuación se describe.

¹ Información de la Coordinación General de Información y relaciones públicas.

² Tetlanohcan, Mazatecochco, Tlaxcala, Quilehla, Ayometla, Acuamanala, Teolocholco, Tlaltelulco, Chiautempan, San Pablo del Monte, Papalotla, Xicohtzinco, Zacatelco, Axocomanitla y Tenancingo

En el año 2015 impulsamos la organización de la *Red de Jóvenes hacia la Igualdad de Género*, que tiene por objetivo: contribuir a la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines explotación sexual en el estado de Tlaxcala. La red, a lo largo de este tiempo ha organizado diferentes actividades en fechas emblemáticas: Talleres, encuentros juveniles, foros, actividades artísticas, presentación de grupos musicales, difusión de material cibernético a través de redes sociales y generación de material didáctico y lúdico para trabajar con adolescentes, niñas y niños.

El proceso de acción de esta Red, ha llevado a entender la necesidad de articularse con otros movimientos juveniles, especialmente con quienes son animadores de grupos o redes. Los encuentros han permitido reconocer la necesidad de articularse con otros movimientos que trabajan con madres jóvenes, economía solidaria, masculinidades no violentas y otros, ya que estas problemáticas se vinculan a la trata de mujeres con fines de explotación sexual, por ejemplo, el embarazo adolescente puede ser utilizado como un mecanismo de control en la explotación sexual, o la vulnerabilidad y falta de trabajo son condiciones que favorecen el enganche.

La experiencia ha dejado en claro que la sensibilidad y toma de conciencia de los jóvenes aumenta en la medida que ellas y ellos implementan las acciones y se les reconoce su trabajo. También se ha observado que, aunque la red es dinámica, donde algunas personas entran y otras salen, existe una oportunidad que en sus espacios de vida promuevan formas diferentes de ver la trata y la masculinidad.

Buena parte del trabajo de las y los jóvenes de la Red ha estado dedicado a dar talleres en escuelas secundarias y preparatorias, la evaluación de este proceso demostró que, si bien se logra dar información, no hay cambios más profundos en quienes reciben los talleres ni la posibilidad de generar procesos de mayor alcance.

Por lo anterior, se decidió iniciar la experiencia de formación de *grupos de adolescentes promotores de la prevención de la violencia hacia las mujeres y la trata* en escuelas secundarias. A continuación, compartimos el modelo de manera general que se ha seguido en esta experiencia con promotoras y promotores adolescentes, actualmente seguimos enriqueciendo esta metodología.

El objetivo es fortalecer la conciencia de las y los promotores sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la importancia de realizar acciones de prevención con diversos actores en la escuela.

Los objetivos específicos son:

1. Formar y fortalecer un grupo de promotores y promotoras juveniles, quienes se comprometen a realizar acciones de sensibilización en su comunidad escolar para contribuir a la prevención de la trata de mujeres y niñas.
2. Motivar a enlaces educativos para que acompañen en sus acciones a los promotores y promotoras.
3. Incentivar que los promotores y promotoras realicen acciones en fechas emblemáticas dentro de su escuela.
4. Sensibilizar a los maestros y maestras sobre la importancia de la prevención de la violencia hacia las mujeres y la trata.

5. Sensibilizar a padres y madres de familia sobre la importancia de la prevención de la trata de mujeres y niñas.

Los grupos con los que se trabaja en esta experiencia son los siguientes:

- Grupo de promotores y promotoras. Es el sujeto principal del proceso, se forma en una metodología de cinco talleres y son los responsables de replicar talleres con otros adolescentes, realiza pláticas con personal docente, mamás y papás del alumnado, también desarrolla actividades de difusión en los días emblemáticos para prevenir la violencia hacia las mujeres y la trata.
- Grupo receptor de talleres. Se compone por 20 adolescentes, se procura que exista el mismo número de mujeres y de hombres. También se pide como criterio que tengan liderazgo al interior de su grupo, con lo cual no nos referimos a calificaciones altas. Son quienes en el ciclo siguiente darán continuidad al proceso.
- Enlaces educativos (trabajadoras sociales, maestras y psicólogos). Son el personal docente con quien se organiza el proceso al interior de las escuelas.
- Profesores y profesoras. Este sector no fue incluido en la primera experiencia, sin embargo, notamos que en algunos profesores e incluso profesoras, existen prácticas machistas que van en contra del proceso de sensibilización, formación y toma de conciencia de los alumnos. Por ello, es importantes que el Grupo de Promotores y Promotoras presente su proyecto ante la comunidad docente y les sensibilice a través de pláticas, con lo cual se espera que exista un mayor apoyo.
- Papás y mamás. Se considera importante que se informen sobre las actividades que realizan los grupos de adolescentes y se espera que a partir de las propias pláticas que reciban por parte sus hijos e hijas, los papás y las mamás fortalezcan su sensibilidad y compromiso en la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

El método que se ha utilizado en el proceso, en cada uno de los talleres y las actividades es el VER-PENSAR-ACTUAR, por ser un método que permite reflexionar en los temas propuestos, partiendo desde los hechos concretos de la vida cotidiana para buscar causas y consecuencias, así mismo se parte de esta mirada para llegar a un compromiso concreto que dé como efecto la transformación paulatina de la realidad individual, escolar y comunitaria.

El contenido temático de los talleres es el siguiente:

1. *Sexo y género.*

Objetivo: Reflexionar la construcción sociocultural del género, las desigualdades que generan entre hombres y mujeres, así como las violencias.

2. *Amor, atracción y violencias*

Objetivo: Reflexionar sobre la construcción del significado del amor como un medio utilizado para justificar la violencia hacia las mujeres, con especial énfasis en la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

3. *Prevención de la violencia sexual hacia las mujeres*

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la prevención de la violencia sexual y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

4. *Explotación sexual de mujeres y niñas, un problema urgente de prevenir*

Objetivo: Reflexionar sobre la violencia sexual y la trata de mujeres y niñas para la explotación sexual como una forma de violencia extrema, así como la importancia de la participación de las y los adolescentes para prevenirla.

5. *Construcción de masculinidades no violentas*

Objetivo: Reflexionar sobre la masculinidad hegemónica (machista) generadora de la violencia hacia la mujer, así como de la masculinidad no violenta como una posibilidad de establecer relaciones respetuosas y de buen trato hacia las mujeres y hacia otros hombres.

Algunos resultados que hemos visto de esta experiencia son los siguientes:

- Se ha logrado trabajar con 270 adolescentes de 12 a 17 años, en nueve comunidades, de municipios con alta incidencia en trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- Ha disminuido el número de alumnos que consideran “que los hombres tienen necesidades sexuales que no pueden controlar y por ello se genera la trata de mujeres y niñas”, pasando del 21 al 11 por ciento.
- 65% de los jóvenes ahora consideran como una de las causas de la trata, la demanda sexual por parte de los hombres. A lo largo del proyecto se aumentó la consciencia de que la demanda contribuye a la trata.
- 86% de los jóvenes ahora reconocen como las principales consecuencias de la trata las siguientes: Son mujeres y niñas que son obligadas a tener muchas relaciones sexuales, las violentan físicamente y están amenazadas. El porcentaje de jóvenes que considera el asesinato como una consecuencia ha pasado del 30 al 65%, esto es importante pues es una de las consecuencias más graves.
- El 96% de los jóvenes considera que los consumidores de las personas tratadas son hombres, lo que refleja con claridad que es una violencia dirigida hacia las mujeres.
- El 100% de los jóvenes han implementado acciones de prevención de la trata de mujeres y niñas en sus escuelas o comunidades, entre las que destacan: realización de talleres, distribución de materiales de prevención (pulseras, lapiceros, calcomanías), así como actividades artísticas y culturales.
- Las personas que han mencionado tener algunas dificultades en la realización de actividades ha disminuido de 31% al 21%, aunque la cifra disminuye,

consideramos importante seguir fortaleciendo la metodología para que mejore la reproducción de los talleres y la realización de actividades públicas para contribuir a la prevención.

- En la mayoría de las actividades que realizan las y los adolescentes, asisten entre 15 y 30 personas, aunque en algunas han asistido poco más de 100 personas. El principal público sigue siendo adolescente, dado que principalmente se realizan al interior de las escuelas, aunque en algunos momentos ha habido participación de adultos y en las últimas actividades estuvieron presentes directivos y profesores.
- A lo largo del proyecto el 100% de los jóvenes señalan que no han recibido ninguna agresión por las acciones realizadas. Lo que demuestra que los jóvenes pueden participar en la prevención de la trata sin correr riesgos.

Incidencia en la comunidad, otras lógicas de prevención

Ante la debilidad del gobierno en la implementación de políticas públicas que prevengan la trata de personas, la sociedad civil decidió fortalecer una línea estratégica de trabajo a nivel comunitario que pudiera generar indignación y contención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Dado que el origen del movimiento ciudadano contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Tlaxcala tiene un origen en grupos de la iglesia católica, las reflexiones condujeron a impulsar acciones en las parroquias y a nivel de la Diócesis.

Los primeros pasos fueron organizar foros y encuentros para reflexionar el por qué contribuir a la lucha contra la violencia hacia las mujeres y en especial la trata de mujeres y niñas es una acción cristiana y católica. Durante el año 2016 y 2017 se decidió fortalecer la acción de grupos comunitarios en el sur del estado de Tlaxcala a partir de temas relacionados con la Dignidad de las mujeres, la prevención de la trata y las masculinidades no violentas. Los temas trabajados mediante talleres fueron los siguientes:

1. Mujeres y hombres somos semejanza de Dios

Objetivo: Reconocer la igualdad entre hombres y mujeres como punto de partida para el ejercicio de los derechos humanos y para prevenir la violencia hacia las mujeres.

2. Jesús se relaciona en igualdad con hombres y mujeres para que tengan vida en abundancia.

Objetivo: Reflexionar sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, a partir de lo cual se les asignan roles, actitudes y expectativas distintas, que limitan su desarrollo pleno.

3. Jesús y la mujer en el Evangelio

Objetivo: Reflexionar la relación entre la construcción sociocultural del género femenino y los diversos tipos de violencia y cómo Jesús transformó algunas realidades de opresión hacia las mujeres.

4. *El amor al prójimo*

Objetivo: Reflexionar sobre la construcción de la atracción y el amor como medios para ejercer la violencia, y contraponerlo con el mandamiento del amor al prójimo mandado por Jesús.

5. *El amor a la prójima*

Objetivo: Reflexionar, a partir del mandamiento del amor al prójimo, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, enfatizando el enamoramiento como mecanismo de enganche.

6. *Jesús modelo de hombre no violento*

Objetivo: Reflexionar sobre el involucramiento de los hombres en la transformación de la violencia hacia las mujeres, teniendo como referente a Jesús como modelo de hombre no violento.

Los trabajos se concentran actualmente en municipios del sur del estado donde se animan acciones de prevención desde las lógicas que cada grupo va definiendo, por ello se impulsan: oraciones, horas santas, viacrucis por la dignidad de las mujeres, talleres, exposición de periódicos murales, presentación de obras de teatro sobre la desaparición y trata, entre otras acciones.

Desde estas lógicas de participación ciudadana, que resultan novedosas, se contribuye a la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en las comunidades del estado de Tlaxcala.

Retos de la participación ciudadana

El hecho de que el día de hoy, existan marcos legislativos y de política pública, el reconocimiento público del problema, la formulación de metodologías de trabajo con jóvenes y la integración de estos en acciones de prevención y acciones comunitarias que buscan prevenir el delito, es sin duda un logro de la ciudadanía que por más de una década ha tenido que luchar con diferentes administraciones que han negado el problema, lo han minimizado o han simulado actuar frente a ella. En esta lucha por erradicar la trata de mujeres y niñas es claro que aún existe el reto de que se incida ciudadanamente para que el gobierno implemente la política pública existente para proteger a las víctimas, sancionar a las redes y, urgentemente, implementar políticas públicas en todos los niveles educativos que prevengan la violencia hacia las mujeres y la trata con fines de explotación sexual, pues esto último es de las pocas estrategias que realmente pueden contribuir en la desestructuración de la problemática, tiene la posibilidad de cambiar las concepciones socioculturales de la forma en que nos relacionamos hombres y mujeres y de evitar

la reproducción de las redes de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en el estado de Tlaxcala.

Como ciudadanía queda también el reto de mantener visible la problemática y la acción o inacción del gobierno, para que cada vez más avance en su obligación de garantizar los derechos a una vida libre de violencia, de trata y de explotación sexual.

Otro reto es el de fortalecer la articulación con diferentes actores: animadores juveniles, artistas, medios de comunicación, academia, organizaciones civiles, con quienes se continúe fortaleciendo la comprensión de la problemática y la implementación de acciones para contribuir a una prevención de mayor alcance.

Respecto a los hombres, un reto particular es que nos reconozcamos como los principales violentadores, ya sea como explotadores o como consumidores, es fundamental que desde nuestras diversas luchas y espacios de vida transitemos hacia masculinidades diferentes.

Es claro que se trata de un problema bastante viejo en el que aún falta mucho por caminar, pero tenemos la certeza de que, en algún punto de la historia, llegaremos a su erradicación.

¡Con el respeto a los derechos de las mujeres y niñas, florece la dignidad!

Bibliografía

- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C., “La iniciativa popular en imágenes”, 2008.
- _____, *XV Informe de actividades compartiendo en comunidad la esperanza, hacia la justicia y la paz*, 2017.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México*. México, 2013.
- MONTIEL TORRES, Oscar, “El lado oscuro del México profundo: la estructura básica de la explotación sexual y las lógicas de reproducción social comunitaria como parte del proceso de proxenetización en una región rural”, Tesis doctoral, México, CIESAS.
- OLAMENDI TORRES, Patricia, *Trata de Mujeres en Tlaxcala*, 2013.
- CASTRO SOTO, Óscar Arturo *et. al.*, *Un grito silencioso*, Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C., 2006.
- PÉREZ, Gertrudis, “Lenocinio como Proyecto de Vida de niños y Adolescentes de Tenancingo, Tlaxcala”, Tesis de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2010.